

20046 *ORDEN APU/3019/2003, de 20 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de junio de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 25 de junio de 2003 (BOE 1-7-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria libre designación. Orden de 25 junio 2003 (BOE 1-7-2003)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 5. Puesto: Jefe Oficina. Oficina de Extranjeros. Subdelegación del Gobierno en Almería. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas (Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería). Nivel: 26. Apellidos y nombre: Gómez Ferré, José Antonio. NRP: 2720309057. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A8123. Situación: Activo.

20047 *ORDEN APU/3020/2003, de 21 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 8 de julio de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 8 de julio de 2003 (BOE 15-7-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria libre designación. Orden de 8 julio 2003 (BOE 15-7-2003)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Puesto: Jefe Oficina. Oficina de Extranjeros. Delegación del Gobierno en Extremadura. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Extremadura. Badajoz. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Vargas-Zúñiga Ceballos-Zúñiga, M.^a Sonsoles. NRP: 0880243813. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0115. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20048 *ORDEN MAM/3021/2003, de 20 de octubre, por la que se resuelve la Orden MAM/2511/2003, de 11 de septiembre, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de MAM/2511/2003, de 11 de septiembre (BOE del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—La Ministra, P.D. (OM 6-2-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 11 de septiembre de 2003
(BOE del 15)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Confederación Hidrográfica del Duero. Presidencia. Secretario/a Presidente. Localidad: Valladolid. Niv.: 16. CE (en euros): 4.261,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General. Valladolid. Niv.: 15. CE (en euros): 2.163,00.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Torbado Carro, M.ª Araceli. NRP: 7141073802A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: General Administrativo de la Admon. del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

20049 *ACUERDO de 29 de octubre de 2003, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña a celebrar el 16 de noviembre de 2003.*

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, ha acordado designar a los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona y Tarragona —cuyo mandato no ha sido prorrogado por no haberse convocado en sus circunstancias elecciones locales parciales por Real Decreto 1086/2003, de 1 de septiembre—, conforme a las propuestas remitidas por las mismas, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña convocadas por Decreto de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña 208/2003, de 22 de septiembre, a celebrar el 16 de noviembre.

Junta Electoral Provincial de Barcelona:

Vocales:

D. Jordi Serra Rovira.
D.ª Ana Villena Barjau.

Junta Electoral Provincial de Girona:

Vocales:

D. Joan Pallás Puigdomenech.
D. Manuel de Eugenio Lagresa.

Junta Electoral Provincial de Tarragona:

Vocales:

D. Federic Adan Domenech.
D. Carles Castillos Rosique.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2003.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

UNIVERSIDADES

20050 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo por la que se nombra a don Juan Francisco Gálvez Gálvez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a favor de don Juan Francisco Gálvez Gálvez, con documento nacional de identidad número 24.243.591-G cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Gálvez Gálvez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 9 de octubre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

20051 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Ana Belén Méndez Fernández Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa a favor de doña Ana Belén Méndez Fernández, con documento nacional de identidad número 32.784.277-P, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto